



## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE TOLEDO, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS A EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE REFERENCIA: E-45211022111**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211022111.

Titular: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Términos municipales de Bargas y Toledo (Toledo).

Proyecto: LMT LA-180 20 kV d/c S.T. Bargas C.R. Sevilla en los términos municipales de Bargas y Toledo (Toledo).

Características principales de las instalaciones:

Línea de media tensión de 20 kV y doble circuito y sustituir el CT Sevilla por un nuevo centro de reparto automatizado.

Tramo 1:

-Línea subterránea media tensión d/c con origen en dos celdas de línea del edificio de control de la subestación eléctrica ST Bargas y final en un doble entronque aéreo-subterráneo en el apoyo proyectado nº 1. Tendrá una longitud de cable (sumando los dos circuitos) de 378 m (142 m trazado + 35 m conexión en edificio de control + 12 m entronque A/S, cada circuito).

-Línea subterránea media tensión s/c, es necesario cambiar la posición de la línea Vistahermosa, y para ello se debe cambiar el conductor de la línea desde la celda hasta el entronque aéreo-subterráneo del apoyo existente nº 19749. El cable tendrá una longitud de 188 metros.

-Línea aérea media tensión d/c con origen en el apoyo proyectado nº 1 y final en el apoyo proyectado nº 35. La longitud del tramo de línea aérea será de 5.375 m (en doble circuito).

Tramo 2:

-Línea subterránea media tensión d/c con origen en un doble entronque aéreo-subterráneo en el apoyo proyectado nº 35 y final en dos celdas de línea del nuevo CR Sevilla. Tendrá una longitud de canalización de 925 metros y una longitud de cable (sumando los dos circuitos) de 1.884 metros (925 m trazado + 5 m conexión en CR + 12 m entronque A/S, cada circuito).

-Se sustituirá el CT Sevilla nº 421181900 por un nuevo centro de reparto compuesto por un edificio prefabricado de hormigón del tipo PFU-7, con 6 celdas de interruptor automático, 2 celdas de línea, 1 celda de enlace de barras y 1 celda de protección de transformador mediante ruptofusibles de corte y aislamiento en hexafluoruro de azufre. También dispondrá de una máquina transformadora de 630 kVA de potencia, dos cuadros de baja tensión, equipo de automatización y telegestión y resto de elementos necesarios.

Finalidad: Mejorar la garantía y calidad del suministro eléctrico.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

-La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

-La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

-Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.



Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la siguiente dirección web:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/2syAF0xDUJK3Dh8>

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

**RBD: "LÍNEA M.T. LA-180 20 kV D/C S.T. BARGAS - C.R. SEVILLA"**  
**en los términos municipales de TOLEDO y BARGAS**  
**TRAMO AÉREO**

T.M.									Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela		
Bargas		1	22C-9000	SI	21,34	26	156	178	23	4	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes	ST
Toledo						58	348	174	*	N-403	Demarcación Carreteras del Estado en Toledo	Carretera
Toledo						53	318	159	*	Cordel	Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Cordel
Toledo	1	2, 3	22C-4500 22C-4500	NO NO	4,08	198	1188	794	7	1	Fargrec Inmo, S.L.	Labor
Toledo						155	930	465	*	TO-21	Demarcación Carreteras del Estado en Toledo	Autovía
Toledo	1	4	22C-2000	NO	1,93	166	996	598	7	1	Fargrec Inmo, S.L.	Labor
Toledo	2	5	22C-2000	NO	1,93	162	972	586	7	10	Pedro Gutiérrez Franco	Labor
Toledo	1	6, 7, 8(1/2)	22C-2000 20C-2000 16C-2000	NO NO NO	4,31	366	2196	1348	7	1	Fargrec Inmo, S.L.	Labor
Toledo	3	8(1/2), 9(1/2)	16C-2000 18C-2000	NO NO	1,43	125	750	475	7	6	José A. Lázaro Carrasco L. Manuel A. Lázaro Carrasco L.	Labor
Toledo	4	9(1/2)	18C-2000	NO	0,77	71	426	263	7	2	Concepción Lázaro Carrasco	Labor
Toledo						4	24	12	*	Camino	Ayuntamiento de Toledo	Camino
Toledo	5	10, 11, 12, 13(1/2)	22C-2000 20C-2000 20C-2000 22C-2000	NO NO NO NO NO	6,34	516	3096	1898	9	2	Ana Julia Tierno Morales	Labor
Toledo	6	13(1/2)	22C-2000	NO	0,97	86	516	308	9	3	Benigno Hernández	Labor
Toledo	7	14, 14bis, 15, 15bis, 16, 17(1/2)	14C-4500 14C-4500 14C-2000 14C-2000 20C-2000 20C-2000	NO NO NO NO NO NO	7,34	525	3150	2125	9	4	Ángel Gutiérrez García Lillo	Labor
Toledo	8	17(1/2) 18(1/2)	20C-2000 20C-2000	NO NO	1,72	150	900	550	9	10	Hdos. José Pantoja Pérez	Labor
Toledo	9	18(1/2)	20C-2000	NO	0,86	127	762	431	9	11	Manuela Silva Pérez	Labor
Toledo						8	48	24	*	Camino	Ayuntamiento de Toledo	Camino
Toledo	10	19(1/2)	20C-9000	NO	2,08	11	66	83	11	8	Fargrec Inmo, S.L.	Labor



T.M.										Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela			
												Miratorre, S.A.	
Toledo	11	19(1/2) 20	20C-9000 20C-2000	NO NO	3,80	256	1536	918	11	1		Hdos. Carmen Delgado Pérez	Labor
Bargas	12	21(1/2)	22C-2000	NO	0,97	22	132	116	17	20		Antonio Alonso Pérez	Labor
Bargas	13	21(1/2)	22C-2000	NO	0,97	32	192	146	17	64		Hdos. Paulina Alonso Alonso	Labor
Bargas	14	22(1/2)	22C-2000	NO	0,97	122	732	416	17	86		José Benito García Hernández Mª Yolanda García del Cerro	Olivo
Bargas	15	22(1/2)	22C-2000	NO	0,97	99	594	347	17	21		Agropecuaria Barto, S.L.	Labor
Bargas	16	23	22C-2000	NO	1,93	141	846	523	17	22		Jesús Lázaro Carrasco Matanzo	Labor
Bargas	17					16	96	48	17	69		José Antonio Guerrero Gutiérrez	Olivo
Bargas	18					40	240	120	17	66		Encarnación Fuente Ontalba	Olivo
Bargas	16	24(1/3)	20C-2000	NO	0,58	11	66	66	17	22		Jesús Lázaro Carrasco Matanzo	Labor
Bargas	19	24(1/3)	20C-2000	NO	0,58	88	528	297	17	65		José Antonio Guerrero Gutiérrez	Olivo
Bargas	18	24(1/3)	20C-2000	NO	0,58	71	426	246	17	66		Encarnación Fuente Ontalba	Olivo
Bargas	20					40	240	120	17	67		Josefa Fuente Ontalba	Olivo
Bargas	21	25(1/2)	22C-2000	NO	0,97	16	96	98	17	52		Toribio Sánchez Gutiérrez	Labor
Bargas	22	25(1/2)	22C-2000	NO	0,97	30	180	140	17	24		Gloria Rosell García	Labor
Bargas	23					96	576	288	17	25		Antonio Fuente Pérez Pedro Fuente Pérez	Labor
Bargas	24	26(1/2)	22C-2000	NO	0,97	68	408	254	17	26		José A. Lázaro Carrasco L. Manuel A. Lázaro Carrasco L.	Olivo
Bargas	25	26(1/2)	22C-2000	NO	0,97	100	600	350	17	55		Francisca Pérez Pleite	Labor
Bargas	26					75	450	225	17	56		Esperanza Sánchez del Cerro Sara Sánchez del Cerro Sagrario Sánchez del Cerro	Labor
Bargas	27	27	22C-4500 22C-4500	NO NO	4,08	62	372	286	17	28		Blas Hernández Lázaro Carrasco Francisoc Hernández Lázaro C. Esperanza Hernández Lázaro C. Mª José Hernández Lázaro C.	Labor
Bargas	28					47	282	141	17	29		Ángel Pleite Sierra	Labor
Bargas	29	28	22C-2000	NO	1,93	152	912	556	17	32		Ángel Hernández Pleite	Labor
Bargas	30	29(1/2)	22C-2000	NO	0,97	77	462	281	17	33		Hdos. Josefa del Cerro Sierra	Labor



T.M.										Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela			
Bargas	31	29(1/2)	22C-2000	NO	0,97	72	432	266	17	1	Juan Manuel Sánchez Sánchez	Labor	
											Ángel Lázaro Carrasco Sánchez		
											Mª Isabel Sánchez Sánchez		
											Esperanza Sánchez del Cerro		
											Sara Sánchez del Cerro		
											Sagrario Sánchez del Cerro		
											Carmen Lázaro-Carrasco Sánchez		
Milagros Lázaro-Carrasco Sánchez													
Bargas						62	372	186	*	CM-40	Consejería de Fomento	Autovía	
Bargas	32	30(1/3)	22C-4500	NO	0,68	92	552	309	15	65	Ana Mª Seguí Pantoja	Labor	
											Hdos. Luis Miguel Seguí Pantoja		
Bargas	33	30(1/3)	22C-4500	NO	0,68	3	18	42	15	67	Francisco Pleite Cerro	Labor	
Bargas	34	30(1/3)	22C-4500	NO	0,68	61	366	216	15	66	Consuelo Bargaño Bargaño	Labor	
Bargas						9	54	27	*	Camino	Ayuntamiento de Bargas	Camino	
Bargas	35	31(1/2)	20C-2000	NO	0,86	61	366	233	16	37	Consuelo Bargaño Bargaño	Labor	
Bargas	36	31(1/2) 32(1/2)	20C-2000	NO NO	1,72	144	864	532	16	84	Jesús Magán Hernández	Labor	
											Alejandro Magán Hernández		
			20C-2000								Milagros Magán Hernández		
Bargas	37	32(1/2)	20C-2000	NO	0,86	52	312	206	16	36	Santos Perezagua Pérez	Olivo	
Bargas	38					20	120	60	16	113	Mª Dolores Rodríguez Pérez	Labor	
Bargas	39	33(1/2)	20C-2000	NO	0,86	60	360	230	16	80	Consuelo Bargaño Bargaño	Labor	
Bargas	40	33(1/2)	20C-2000	NO	0,86	35	210	155	16	35	Adrián García Gutiérrez	Labor	
Bargas	41					38	228	114	16	34	Mª Soledad Colorado Pascual	Labor	
											Isidoro Fonseca Pascual		
											Antonio López Pascual		
											Gloria Fonseca Pascual		
											Pedro Antonio Susarte López		
											Mª Consolación Susarte López		
											Dolores Carmen Susarte López		
Gloria Mar Susarte López													
Bargas	42					14	84	42	16	79	Hdos. Aurelio del Cerro Pérez	Labor	
Bargas	43	34	22C-2000	NO	1,93	112	672	436	16	33	Alejandro Magán Pleite	Olivo	



T.M.										Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela			
												Jesús Mª Magán Pérez	
												Ángel Reyes Magán Pérez	
Bargas	44	35(1/2)	20C-9000	SI	9,86	102	612	356	16	32		Victoriano Ontalba Pérez	Labor
Bargas	45	35(1/2)	20C-9000	SI	9,86	1	6	53	16	122		Ana Mª Segui Pantoja	Olivo
												Hdos. Luis Miguel Segui Pantoja	

TRAMO SUBTERRÁNEO

T.M.										DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Tendido (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela			
Bargas						149	149	447	23	4		I-DE Redes Eléctricas Inteligentes	ST
Bargas	44					14	5,6	42	16	32		Victoriano Ontalba Pérez	Labor
Bargas	45					14	5,6	42	16	122		Ana Mª Segui Pantoja	Olivo
												Hdos. Luis Miguel Segui Pantoja	
Bargas						482	192,8	1446	*	Camino		Ayuntamiento de Bargas	Camino
Bargas						428	171,2	1284	*	Vial		Ayuntamiento de Bargas	Vial

Toledo, 27 de enero de 2021.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-798